



Estadio Benito Villamarín.
Avda. de Heliópolis, s/n.
Sevilla 41012, España
T. +34 955 463 955
F. +34 954 614 774
www.realbetisbalompie.es

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2019



ÍNDICE

Cuentas anuales

- Balance al 30 de junio de 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019

Informe de gestión

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Balance al 30 de junio 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2019	30/06/2018
ACTIVO NO CORRIENTE		138.601.307,70	102.977.595,38
Inmovilizado Intangible	5	85.421.587,55	47.359.120,11
Derechos de adquisición de jugadores		84.750.963,94	47.063.395,06
Otro inmovilizado intangible		670.623,61	295.725,05
Inmovilizado material	6	36.257.492,71	34.545.926,32
Terrenos y construcciones		33.029.690,96	32.345.969,31
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		3.009.386,31	2.003.706,56
Inmovilizado en curso y anticipos		218.415,44	196.250,46
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	7	3.011,00	3.011,00
Instrumentos de patrimonio		3.011,00	3.011,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	5.797.183,07	10.816.283,07
Instrumentos de patrimonio		20.410,67	19.510,67
Otros créditos		5.376.772,40	10.796.772,40
Otros activos financieros		400.000,00	-
Activos por impuestos diferidos	13	9.110.494,87	10.253.254,88
Periodificaciones a largo plazo	8	2.011.538,50	-
ACTIVO CORRIENTE		46.981.409,67	21.240.542,40
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.1	5.497.000,00	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.260.684,68	14.538.352,95
Abonados y socios por cuotas	7.1	552.101,36	17.783,66
Entidades deportivas, deudores	7.1	4.737.900,75	10.015.252,29
Deudores varios	7.1	8.757.579,56	4.303.275,72
Personal	7.1	-	169.559,06
Activos por impuesto corriente	13	213.103,01	32.482,22
Inversiones financieras a corto plazo	7	90.095,75	51.331,91
Otros activos financieros		90.095,75	41.331,91
Créditos a terceros		-	10.000,00
Periodificaciones	8	3.064.389,84	1.363.250,37
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	24.069.239,40	5.287.607,17
Tesorería		24.069.239,40	5.287.607,17
TOTAL ACTIVO		185.582.717,37	124.218.137,78

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.
Balance al 30 de junio 2019
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2019	30/06/2018
PATRIMONIO NETO		11.736.322,74	5.826.266,44
FONDOS PROPIOS		10.505.973,70	4.346.788,40
Capital	10.1	9.279.237,90	9.279.237,90
Capital escriturado		9.279.237,90	9.279.237,90
Prima de emisión	10.2	2.208.408,49	2.208.408,49
Reservas	10.3	13.086.000,61	13.086.000,61
Legal y estatutarias		2.089.805,78	2.089.805,78
Otras reservas		10.996.194,83	10.996.194,83
Resultado de ejercicios anteriores	10.3	(20.226.858,60)	(20.765.338,48)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(20.226.858,60)	(20.765.338,48)
Resultado del ejercicio	3	6.159.185,30	538.479,88
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.230.349,04	1.479.478,04
PASIVO NO CORRIENTE		57.275.691,25	38.101.997,59
Provisiones a largo plazo	11	2.144.511,83	1.564.838,24
Deudas a largo plazo	12	54.721.063,17	36.044.000,10
Deudas con entidades de crédito		26.129.032,00	14.600.000,00
Deuda concursal a largo plazo		1.398.550,47	4.096.320,18
Otros pasivos financieros		27.193.480,70	17.347.679,92
Pasivos por impuesto diferido	13	410.116,25	493.159,25
PASIVO CORRIENTE		116.570.703,38	80.289.873,75
Deudas a corto plazo	12	23.878.136,31	16.454.530,72
Deuda con entidades de crédito		17.508.190,05	9.541.777,94
Deuda concursal corto plazo		2.113.824,69	2.723.020,37
Otros pasivos financieros		4.256.121,57	4.189.732,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		82.553.552,87	53.527.290,78
Deudas por compras o prestaciones de servicios	12.2	11.494.097,12	11.146.631,87
Deudas con entidades deportivas	12.2	36.768.490,04	15.510.089,71
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	7.062.118,13	8.754.892,52
Pasivo por impuesto corriente	13	1.630.975,50	604.816,63
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva	12.2	25.597.872,08	17.510.860,05
Periodificaciones a corto plazo	8	10.139.014,20	10.308.052,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		185.582.717,37	124.218.137,78



REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019

(Expresada en euros)

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	106.597.584,87	74.039.185,53
Ingresos por competiciones nacionales		6.197.566,97	3.381.434,66
Ingresos por competiciones europeas		13.724.760,25	-
Ingresos por abonados y socios		13.698.202,77	9.514.089,65
Ingresos por retransmisión		62.341.873,71	53.013.631,86
Ingresos de comercialización y publicidad		10.635.181,17	8.130.029,36
Aprovisionamientos	14.2	(5.091.528,05)	(3.727.157,62)
Consumo material deportivo		(1.459.530,94)	(1.057.582,25)
Otros consumos y gastos externos		(3.631.997,11)	(2.669.575,37)
Otros ingresos de explotación		2.295.598,39	3.333.613,51
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.584.173,16	2.384.672,56
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		711.425,23	948.940,95
Gastos de personal	14.3	(75.139.183,91)	(57.838.441,66)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(69.578.985,50)	(53.149.381,79)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(2.935.275,39)	(2.539.486,07)
Cargas sociales		(2.624.923,02)	(2.149.573,80)
Otros gastos de explotación		(23.244.907,06)	(17.870.427,00)
Servicios exteriores	14.4	(13.526.849,95)	(12.054.982,65)
Tributos		(421.559,87)	(419.307,09)
Desplazamientos		(3.802.988,42)	(2.350.823,66)
Gastos de adquisición de jugadores		(3.318.330,40)	(846.099,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(434.566,52)	(836.044,35)
Otros gastos de gestión corriente	14.5	(1.740.611,90)	(1.363.170,23)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(22.999.919,43)	(16.115.330,25)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	332.172,00	332.172,00
Exceso de provisiones	11	-	305.880,24
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	31.297.492,75	25.724.921,23
Deterioro	5.1	(854.087,36)	-
Resultados por enajenaciones y otras		32.151.580,11	25.724.921,23
Otros Resultados	14.8	(950.667,40)	(2.884.653,09)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.096.642,16	5.299.762,89
Ingresos financieros	14.7	-	279.122,04
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	279.122,04
Otros ingresos financieros		-	279.122,04
Gastos financieros	14.6	(2.963.721,36)	(1.931.709,13)
Por deudas con terceros		(2.707.267,36)	(1.582.889,12)
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores	12.3	(256.454,00)	(348.820,01)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.4	(1.200.000,00)	(1.929.638,12)
Deterioros y pérdidas		(1.200.000,00)	(1.929.638,12)
RESULTADO FINANCIERO		(4.163.721,36)	(3.582.225,21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.932.920,80	1.717.537,68
Impuesto sobre beneficios	13.1	(2.773.735,50)	(1.179.057,80)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.159.185,30	538.479,88
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	6.159.185,30	538.479,88

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 3)		6.159.185,30	538.479,88
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(332.172,00)	(332.172,00)
Efecto impositivo	17	83.043,00	83.043,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(249.129,00)	(249.129,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.910.056,30	289.350,88

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de emisión (Nota 10.2)	Reserva legal (Nota 10.3)	Otras reservas (Nota 10.3)	Resultado de ejercicios anteriores (Nota 10.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones donaciones y legados (Nota 17)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2017	7.063.366,39	-	2.089.805,78	15.842.381,41	(20.764.810,18)	(528,32)	1.728.607,04	5.958.822,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	538.479,88	(249.129,00)	289.350,88
Operaciones con socios o propietarios	2.215.871,51	2.208.408,49	-	(4.515.965,83)	-	-	-	(91.685,83)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(330.220,75)	(528,30)	528,32	-	(330.220,73)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2018	9.279.237,90	2.208.408,49	2.089.805,78	10.996.194,83	(20.765.338,48)	538.479,88	1.479.478,04	5.826.266,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.159.185,30	(249.129,00)	5.910.056,30
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	538.479,88	(538.479,88)	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2019	9.279.237,90	2.208.408,49	2.089.805,78	10.996.194,83	(20.226.858,60)	6.159.185,30	1.230.349,04	11.736.322,74

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019

(Expresado en euros)

	Notas	30/06/2019	30/06/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.932.920,81	1.717.537,68
Ajustes del resultado		(3.886.350,37)	(5.925.913,11)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	22.999.919,43	16.115.330,25
Correcciones valorativas por deterioro	7.4 y 5.1	2.054.087,36	1.929.638,12
Variación de provisiones	11	579.673,59	651.235,42
Imputación de subvenciones	17	(332.172,00)	(332.172,00)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(32.151.580,11)	(25.724.921,23)
Ingresos financieros	14.7	-	(279.122,04)
Gastos financieros	14.6	2.963.721,36	1.931.709,13
Otros ingresos y gastos		-	(217.610,76)
Cambios en el capital corriente		24.576.595,05	3.986.110,81
Deudores y otras cuentas a cobrar		277.668,27	(2.782.234,81)
Otros activos corrientes		(1.701.139,47)	74.690,23
Acreedores y otras cuentas a pagar		28.000.103,22	5.870.476,05
Otros pasivos corrientes		(169.038,05)	823.179,34
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.830.998,92)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.502.148,84)	(1.652.325,36)
Pagos de intereses	14.6	(2.963.721,36)	(1.931.709,13)
Cobros de intereses	14.7	-	279.122,04
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(604.816,63)	261,73
Otros pagos (cobros)		66.389,15	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		26.121.016,65	(1.874.589,98)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(51.120.179,48)	(44.222.299,31)
Empresas del grupo y asociadas	7.4	(1.200.000,00)	(1.929.638,12)
Inmovilizado intangible		(45.860.244,04)	(34.920.721,90)
Inmovilizado material	6	(3.620.271,60)	(7.370.863,76)
Otros activos financieros		(439.663,84)	(1.075,53)
Cobro por desinversiones		24.894.546,63	35.798.512,55
Inmovilizado intangible		24.882.364,07	35.737.008,34
Otros activos financieros		12.182,56	61.504,21
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(26.225.632,85)	(8.423.786,76)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		29.037.222,05	17.290.000,00
Deudas con entidades de crédito		29.037.222,05	17.290.000,00
Pagos por dividendos y y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(10.150.973,62)	(11.585.901,11)
Deudas con entidades de crédito		(9.541.777,94)	(8.700.000,00)
Otras deudas		(609.195,68)	(2.885.901,11)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		18.886.248,43	5.704.098,89
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		18.781.632,23	(4.594.277,85)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	5.287.607,17	9.881.885,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	24.069.239,40	5.287.607,17

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Real Betis Balompié S.A.D se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.

Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación. El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en competiciones oficiales o amistosas en relación a su objeto social.

El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.

Real Betis Balompié S.A.D está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que lo desarrollan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2019 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan general contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

A efectos de comparabilidad se ha modificado el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018 para reflejar el importe del crédito otorgado a la Sociedad del grupo Real Betis Baloncesto S.A.D. por importe de 1.929.638,12 euros, como actividad de inversión en lugar de actividad de financiación.

2.3 Empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo por importe de 11.736.322,74 euros (5.826.266,44 euros a 30 de junio de 2018).

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance. El fondo de maniobra a 30 de junio de 2019 asciende a un importe negativo de 69.589.293,71 euros (59.049.331,35 euros negativo a 30 de junio de 2018). En caso de que no se considerara, en el epígrafe de pasivo corriente, el importe de las periodificaciones de los ingresos anuales reconocidas en los presentes estados financieros al 30 de junio de 2019, el fondo de maniobra resultaría negativo por un importe de 59.450.279,51 euros.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en gran parte, por las inversiones en inmovilizado intangible deportivo realizadas en el ejercicio y en menor medida por las inversiones en inmovilizado material.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo de la Sociedad, cuyo principal factor determinante es la existencia de la propia dinámica de las operaciones de la Sociedad, de importantes saldos acreedores operativos (compras servicios, pagos fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir, se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2019 un importe de 117 millones de euros (19 millones de euros de deuda concursal y deuda con entidades de crédito, 48 millones de euros compras/servicios, 7 millones deudas con administraciones públicas, 25 millones de euros fichas/otros personal, 10 millones de euros periodificaciones de cuotas socio/abonados y 4 millones de euros de otros pasivos financieros), mientras que a 30 de junio de 2018 un importe de 80 millones de euros (12 millones de euros de deuda concursal y deuda con entidades de crédito, 27 millones de euros compras/servicios, 9 millones deudas con administraciones públicas, 18 millones de euros fichas/otros personal, 10 millones de euros periodificaciones de cuotas socio/abonados y 4 millones de euros de otros pasivos financieros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las fichas de jugadores, se realizan pagos mensuales de su sueldo y semestrales de las primas de contrato en agosto y diciembre. En el caso de las cuotas de socio/abonados, se cobran el 30 junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente.



En definitiva, y esto es fundamental, la Sociedad prevé obtener en éste y en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que la Sociedad tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para la temporada siguiente, se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad por razón del fondo de maniobra negativo, por lo que los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, a pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Como hemos descrito anteriormente la preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Sin embargo, podrían ocurrir situaciones de lesiones de jugadores o cuestiones deportivas que hicieran necesario una modificación de los valores.

Provisiones

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del ejercicio.

Deuda concursal

Como se muestra en el balance adjunto, la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 12.3)

Activos por impuesto diferido - Recuperabilidad de los créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Los administradores, dada las actuales circunstancias y situación de permanencia del primer equipo en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional y participación en la UEFA en la temporada 2018/2019, han elaborado un plan estratégico actualizado para los próximos cinco años donde siguiendo unas hipótesis conservadoras en las que se incluye el mantenimiento de la categoría, se considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance adjunto y que se indican en la nota 13. Adicionalmente los factores más significativos considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo.
- Con fecha 1 de mayo de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho esta suponiendo en cada ejercicio un incremento significativo de los ingresos por este concepto.

2.5 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.6 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018/2019 la Sociedad no ha identificado gastos registrados en el ejercicio, correspondientes al ejercicio anterior.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la distribución de los resultados obtenidos que se indica a continuación:

(Euros)	30/06/2019
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	6.159.185,30
	6.159.185,30
Distribución	
Reserva de Capitalización	53.847,99
Resultados negativos de ejercicios anteriores	6.105.337,31
	6.159.185,30

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados "transfer") y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.

En caso de cesión de jugadores, la sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar su salida del alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbre que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registrarán hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre jugadores del Club.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos no financieros y se explican en el apartado 4.3 de esta Nota.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, la Sociedad evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo/ Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, la Sociedad considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor del mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar

si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claro o evidencias objetivas de deterioro la Dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

La Sociedad, como otros muchos clubes de futbol, en relación con estos activos, considera la plantilla deportiva como una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), puesto que no cree posible calcular el valor en uso de un único jugador al entender que el Jugador por sí mismo no podrá ser capaz de generar flujos de efectivo per se, salvo por su venta. De esta manera, si se concluye que el Jugador no seguirá contando como parte de la primera plantilla dicho jugador si se excluye de la unidad generadora de efectivo se procede a calcular la mejor estimación del valor de mercado del mismo menos los costes de venta y se contabiliza una pérdida en caso de producirse un deterioro.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadio y ciudad deportiva), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando la Sociedad este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizado materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas de grupo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos

superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa

calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de la cesión de derechos por un periodo de tiempo superior al ejercicio, se imputan a cada uno de los ejercicios a que corresponda en función del valor estimado de los derechos para cada uno de los ejercicios futuros teniendo en cuenta el efecto financiero.

El importe de los ingresos diferidos por cesión de ingresos futuros se imputa a resultados en el ejercicio en que las prestaciones de servicios de las que se deriva el ingreso cedido hayan sido realizadas, teniendo en cuenta el efecto financiero.

Los gastos por compras y servicios se registran con exclusión del IVA soportado deducible. Los descuentos y similares se consideran menor importe de la compra.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.14 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) **Pasivos contingentes:** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.17 Asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos

Todos los activos, pasivos, gastos e ingresos de la Sociedad se asignan e imputan a una única actividad deportiva, por lo que no se desglosan de manera segmentada.

4.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Club clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que se procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrado cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdida y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociados incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 30/06/2019				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	65.545.428,02	66.322.155,34	(16.263.720,00)	115.603.863,36
Concesiones administrativas	-	391.562,49	-	391.562,49
Anticipo derechos federativos	500.000,00	-	(500.000,00)	-
Aplicaciones informáticas	459.967,50	92.283,75	-	552.251,25
	66.505.395,52	66.806.001,58	(16.763.720,00)	116.547.677,10
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(18.982.032,96)	(20.994.449,11)	9.123.582,64	(30.852.899,43)
Aplicaciones informáticas	(164.242,45)	(108.947,67)	-	(273.190,12)
	(19.146.275,41)	(21.103.396,78)	9.123.582,64	(31.126.089,55)
Valor neto contable	47.359.120,11			85.421.587,55
Ejercicio 30/06/2018				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	49.270.702,61	32.558.737,00	(16.284.011,59)	65.545.428,02
Anticipo derechos federativos	-	500.000,00	-	500.000,00
Aplicaciones informáticas	185.455,41	274.512,09	-	459.967,50
	49.456.158,02	33.333.249,09	(16.284.011,59)	66.505.395,52
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(12.034.125,80)	(14.304.255,74)	7.356.348,58	(18.982.032,96)
Aplicaciones informáticas	(133.583,91)	(30.658,54)	-	(164.242,45)
	(12.167.709,71)	(14.334.914,28)	7.356.348,58	(19.146.275,41)
Valor neto contable	37.288.448,31			47.359.120,11

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos de jugadores y servicios de intermediación por importe de 66.322.155,34 euros (32.558.737,00 euros en el ejercicio anterior).

Las bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios netos de 32.151.580,11 euros, (25.724.921,23 euros a 30 de junio de 2018) registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No existen derechos de adquisición de los jugadores adquiridos a entidades vinculadas al Real Betis Balompie, S.A.D. ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio, ha habido cesiones de jugadores a otros clubes. El resultado neto de las operaciones de cesión registradas al 30 de junio de 2019 ha ascendido a 560.000,00 euros de beneficios (1.026.630,98 euros de pérdidas en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018).

No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la divulgación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

Otra información

A 30 de junio de 2019 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 0 euros (2.462.500,00 euros a 30 de junio de 2018).

A 30 de junio de 2019 existen compromisos en firme de adquisición de derechos de adquisición de nuevos jugadores por importe de 0 euros (500.000,00 a 30 de junio de 2018).

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 y 2018.

Enajenación del inmovilizado intangible

Los resultados por enajenación del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Descripción	Valor contable	
	30/06/2019	30/06/2018
Beneficios por enajenación	32.701.689,51	35.059.086,06
Pérdidas por enajenación	(550.109,40)	(9.334.164,83)
	32.151.580,11	25.724.921,23

5.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la nota 4.18 el Club ha clasificado durante la temporada 2018/2019 en el epígrafe "Activos No Corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por el uso continuado del mismo, para ello los activos reclasificados, han cumplido los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorado en base al menor de su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior, en el caso de determinados activos en los que se cumplieran los anteriores requisitos, el Club ha decidido realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Activo Corriente "Activos no corrientes mantenidos para la venta", realizando en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa al valor de realización del activo por un importe total de 854.087,36 euros.

El importe neto reclasificado asciende a 5.497.000,00 euros relativos a derechos federativos de jugadores, correspondiente en uno de los casos al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos y en otro de los casos al valor de su valor neto contable.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 30/06/2019					
Coste					
Construcciones	24.461.678,18	2.805.565,23	(1.698,55)	-	27.265.544,86
Estadios y pabellones deportivos	32.945.065,19	85.869,83	(5.309,95)	-	33.025.625,07
Instalaciones técnicas	5.615.595,47	-	-	-	5.615.595,47
Maquinaria	199.107,16	72.126,84	-	-	271.234,00
Otras instalaciones	1.198.799,87	78.658,74	-	-	1.277.458,61
Mobiliario	1.032.567,14	290.755,35	-	-	1.323.322,49
Equipos para procesos de información	459.613,98	206.482,30	(5.174,06)	-	660.922,22
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	182.594,23	58.647,87	-	-	241.242,10
Inmovilizado en curso	196.250,46	22.165,44	-	-	218.415,90
	66.351.251,17	3.620.271,60	(12.182,56)	-	69.959.340,21
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.082.978,91)	(242.994,72)	-	-	(4.325.973,64)
Estadios y pabellones deportivos	(20.977.795,15)	(1.315.999,92)	-	-	(22.293.795,07)
Instalaciones técnicas	(4.029.297,35)	(96.765,14)	-	-	(4.126.062,50)
Maquinaria	(189.348,48)	(1.832,66)	-	-	(191.181,14)
Otras instalaciones	(1.805.568,29)	(94.235,93)	-	-	(1.899.804,22)
Mobiliario	(412.965,14)	(74.298,54)	-	-	(487.263,68)
Equipos para procesos de información	(167.030,78)	(52.247,11)	-	-	(219.277,89)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(80.361,24)	(18.148,63)	-	-	(98.509,87)
	(31.805.324,85)	(1.896.522,65)	-	-	(33.701.847,50)
Valor neto contable	34.545.926,32				36.257.492,71
Ejercicio 30/06/2018					
Coste					
Construcciones	7.505.123,99	5.670.987,05	-	11.285.567,14	24.461.678,18
Estadios y pabellones deportivos	32.945.065,19	-	-	-	32.945.065,19
Instalaciones técnicas	4.489.074,78	1.126.520,69	-	-	5.615.595,47
Maquinaria	199.107,16	-	-	-	199.107,16
Otras instalaciones	1.198.799,87	-	-	-	1.198.799,87
Mobiliario	827.789,43	213.557,71	(8.780,00)	-	1.032.567,14
Equipos para procesos de información	356.421,32	145.916,87	(42.724,21)	-	459.613,98
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	164.962,79	17.631,44	-	-	182.594,23
Inmovilizado en curso	11.285.567,60	196.250,00	-	(11.285.567,14)	196.250,46
	59.031.891,62	7.370.863,76	(51.504,21)	-	66.351.251,17
Amortización acumulada					
Construcciones	(3.630.489,13)	(452.489,78)	-	-	(4.082.978,91)
Estadios y pabellones deportivos	(19.924.179,65)	(1.053.615,50)	-	-	(20.977.795,15)
Instalaciones técnicas	(3.919.973,82)	(109.323,53)	-	-	(4.029.297,35)
Maquinaria	(186.983,10)	(2.365,37)	-	-	(189.348,48)
Otras instalaciones	(1.755.375,86)	(50.192,43)	-	-	(1.805.568,29)
Mobiliario	(352.965,02)	(60.000,12)	-	-	(412.965,14)
Equipos para procesos de información	(131.364,69)	(35.666,09)	-	-	(167.030,78)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(63.598,11)	(16.763,14)	-	-	(80.361,24)
	(30.024.908,88)	(1.780.415,97)	-	-	(31.805.324,85)
Valor neto contable	29.006.982,74				34.545.926,32

Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del periodo corresponden a diversas mejoras realizadas principalmente en la Ciudad Deportiva en la que se ha realizado una ampliación de las instalaciones, así como reformas en el Estadio Benito Villamarín.

Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 y 2018.

Gastos financieros capitalizados

Tanto en este ejercicio como en el anterior, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Coste	
	30/06/2019	30/06/2018
Estadios y Pabellones deportivos	6.072.460,63	6.062.835,63
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.090.026,67	4.085.850,61
Otras instalaciones y material deportivo	1.001.271,53	996.469,73
Otro inmovilizado material	208.432,97	186.513,23
	11.372.191,80	11.331.669,20

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019 ni durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018.

Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado material relacionado con las mismas, para los ejercicios terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 se detalla en la Nota 17.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos de la Sociedad por arrendamientos operativos no son significativos ni en el ejercicio actual terminado a 30 de junio de 2019 ni en el ejercicio anterior.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	5.776.772,40	10.796.772,40	5.776.772,40	10.796.772,40
Activos financieros disponibles para la venta valorados a coste	20.410,67	19.510,67	-	-	20.410,67	19.510,67
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.011,00	3.011,00	-	-	3.011,00	3.011,00
	23.421,67	22.521,67	5.776.772,40	10.796.772,40	5.800.194,07	10.819.294,07
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar(*)	-	-	14.137.677,42	14.557.202,65	14.137.677,42	14.557.202,65
	-	-	14.137.677,42	14.557.202,65	14.137.677,42	14.557.202,65
	23.421,67	22.521,67	19.914.449,82	25.353.975,05	19.937.871,49	25.376.496,72

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas.

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.011,00	3.011,00	-	-	3.011,00	3.011,00
Inversiones financieras a largo plazo	20.410,67	19.510,67	5.776.772,40	10.796.772,40	5.797.183,07	10.816.283,07
	23.421,67	22.521,67	5.776.772,40	10.796.772,40	5.800.194,07	10.819.294,07
Activos financieros a corto plazo						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	14.047.581,67	14.505.870,73	14.047.581,67	14.505.870,73
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	90.095,75	51.331,92	90.095,75	51.331,92
	-	-	14.137.677,42	14.557.202,65	14.137.677,42	14.557.202,65
	23.421,67	22.521,67	19.914.449,82	25.353.975,05	19.937.871,49	25.376.496,72

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas.

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas a largo plazo	400.000,00	-
Entidades deportivas, deudores	5.376.772,40	10.796.772,40
	5.776.772,40	10.796.772,40
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	14.047.581,67	14.505.870,73
Otros activos financieros	90.095,75	51.331,92
	14.137.677,42	14.557.202,65
	19.914.449,82	25.353.975,05

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas.

El club recoge en Fianzas a largo plazo una fianza pagada al Ayuntamiento de Dos Hermanas por la Concesión Administrativa de los terrenos para la construcción de la nueva Ciudad Deportiva.

Entidades deportivas, deudores a largo plazo

Este epígrafe recoge derechos de cobro con entidades deportivas por la venta de dos jugadores y una fianza por la adjudicación de una concesión administrativa siendo la clasificación de los derechos de crédito a largo plazo por vencimiento la siguiente:

Año	30/06/2019	30/06/2018
2019-2020	-	5.946.772,40
2020-2021	4.955.000,00	4.850.000,00
2021-2022	421.772,40	-
(Euros)	5.376.772,40	10.796.772,40

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Abonados y socios por cuotas	552.101,36	17.783,66
Entidades deportivas, deudores	4.737.900,75	10.015.252,29
Deudores varios	8.757.579,56	4.303.275,72
Personal	-	169.559,06
	14.047.581,67	14.505.870,73

La partida deudora de entidades deportivas deudores recoge el saldo a cobrar a corto plazo derivado de la venta de cuatro jugadores (ocho a 30 de junio de 2018).

El epígrafe de Deudores varios incluye principalmente un saldo a cobrar a la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 2.894.112,17 euros (2.344.605,00 euros a 30 de junio de 2018).

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Saldo inicial	4.086.754,84	3.632.575,40
Dotaciones netas	434.566,52	454.179,44
	4.521.321,36	4.086.754,84

7.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2019	30/06/2018
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	9.026,06	9.026,06
Correcciones valorativas por deterioro	(6.015,06)	(6.015,06)
	3.011,00	3.011,00

El detalle de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	% participación	Coste de adquisición	
		30/06/2019	30/06/2018
Empresa del grupo, asociada o vinculada			
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	99,99	1,00	1,00
Centenario Real Betis Balompie S.L. (*)	100	3.010,00	3.010,00
Patrimonial Real Betis, S.L.U. (*)	100	3.010,00	3.010,00
Radio Real Betis Balompie, S.L.U. (*)	100	3.005,06	3.005,06
		9.026,06	9.026,06

(*) Sociedades inactivas

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente, así como por la regulación contable al respecto.

Las Sociedades Patrimonial Real Betis, S.L.U., Radio Real Betis Balompie, S.L.U. y Centenario Real Betis Balompie, S.L. se encuentran en liquidación y totalmente deterioradas a 30 de junio de 2019 y 2018.

Con fecha 12 de enero de 2017 el Real Betis Balompie S.A.D. acuerda con Energia Dir Comercializadora, S.L. la compra del 99,99% de las acciones que conforman el capital social del Club Deportivo de Baloncesto Sevilla, S.A.D., actual Real Betis Baloncesto, S.A.D, así como los derechos del préstamo participativo suscrito con Energia Plus por importe de 3.500.000,00 euros y con Caixabank por importe de 2.330.000,00 euros. El precio de la operación asciende a 3,00 euros cuyo desglose es el siguiente:

- Un euro por la compraventa de la plena propiedad de las acciones.
- Un euro por la compraventa de los derechos y obligaciones derivados para Energia Plus del préstamo participativo.
- Un euro por la compra venta de los derechos y obligaciones derivados para Energia Plus del préstamo participativo con Caixa Bank.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 30 de junio del 2019, es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio (Nota 9.8)
Ejercicio 2018/2019								
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1,00	99,9%	828.500,00	-	233.812,00	(4.401.633,00)	440.737,00	-
Ejercicio 2017/2018								
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1,00	99,9%	828.500,00	-	(3.246.880,00)	(4.635.445,00)	(3.212.287,00)	-

7.3 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2019	30/06/2018
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	20.410,67	19.510,67
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	20.410,67	19.510,67

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las acciones no cotizadas valoradas al coste al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2019	30/06/2018
Otras inversiones financieras		
Fundación Real Betis Balompie	8.100,00	7.200,00
Caja Almendralejo	300,55	300,55
G-12 1ª División A.I.E	6.000,00	6.000,00
Estadio Olimpico de Sevilla S.A.	6.010,12	6.010,12
	20.410,67	19.510,67

7.4 Créditos empresas del grupo a largo plazo

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Crédito a empresa de grupo (Nota 15.1) Real Betis Baloncesto, S.A.D.		
Coste	1.200.000,00	1.929.638,12
Deterioro	(1.200.000,00)	(1.929.638,12)
	-	-

Durante el ejercicio 2018/2019 se han realizado aportaciones al Real Betis Baloncesto, S.A.D. por importe de 1.200.000 euros (1.929.638,08 euros durante el ejercicio 2017/2018) que debido al estado de desequilibrio patrimonial en el que se encuentra esta filial, la Sociedad ha deteriorado en su totalidad dichas aportaciones a 30 de junio de 2019.

8. AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos anticipados	10.139.014,20	10.308.052,25
Periodificaciones a largo plazo	(2.011.538,50)	-
Gastos anticipados	(3.064.389,84)	(1.363.250,37)
	5.063.085,86	8.944.801,88

El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Abonos	632.824,45	4.543.052,25
Ingresos amistosos	163.400,00	215.000,00
Ingresos publicidad e imagen	9.342.789,75	5.550.000,00
	10.139.014,20	10.308.052,25

El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Periodificaciones largo plazo		
Material deportivo	(2.011.538,50)	-
Periodificaciones corto plazo		
Material deportivo	(731.515,50)	-
Prima fichaje jugadores del primer equipo	(880.769,25)	(186.493,16)
Gastos asociados a la TV	(353.000,00)	(222.000,00)
Intereses préstamo	(130.755,56)	(920.361,44)
Gastos diversos	(968.349,53)	(34.395,77)
	(5.075.928,34)	(1.363.250,37)

Durante la temporada 2018/2019, se han reclasificado y periodificado las primas de fichajes acordadas con varios jugadores adquiridos en las temporadas 2017/2018 y 2018/2019.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Caja, euros	14.209,73	12.343,78
Cuentas corrientes a la vista	24.055.029,67	5.275.263,39
	24.069.239,40	5.287.607,17

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

A 30 de junio de 2019, el capital social asciende a 9.277.763,74 euros, representado por 154.369 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 154.369, ambas inclusive. Las acciones se distribuyen en dos clases diferentes: la clase especial y la clase ordinaria. Las acciones de la clase especial, numeradas de la 117.501 a la 154.369, ambas inclusive, están sujetas a las restricciones a la libre transmisibilidad reguladas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales. Todas las acciones están íntegramente desembolsadas.

La diferencia entre la cifra de capital y los 9.279.237,90 euros del balance corresponden al fondo social.

Actualmente no existen accionistas que ostenten más del 10% del capital social.

El 28 de julio de 2017, la Sociedad suscribió un acuerdo transaccional y de compraventa de acciones con, entre otros, D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Familia Ruiz Ávalo, S.A., D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L., que se elevó a público ese mismo día mediante escritura autorizada por el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo (el "Acuerdo Transaccional"). El Acuerdo Transaccional es un acuerdo íntegro y global que contiene entre otros los siguientes pactos:

- (i) La extinción del contrato de opción de compra y del contrato de prenda celebrados el 17 de marzo de 2017 entre la Sociedad, Bitton Sport, S.L. y Desarrollos Empresariales Elvas, S.L., dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones que se derivaban a favor de las partes de esos contratos y que no se hubieran cumplido o ejecutado a esa fecha de 28 de julio de 2017.

- (ii) La transacción, mediante diversos institutos jurídico-procesales, de los procedimientos judiciales seguidos por Real Betis, por varios de sus accionistas o por las asociaciones Liga de Juristas Béticos y Por Nuestro Betis, frente a Familia Ruiz Ávalo, S.A., a D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste, y frente a Bitton Sport, S.L., a D. Luis Oliver Albesa y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste.
- (iii) La transmisión a la Sociedad gratuitamente de 36.869 acciones, sujeta a la condición suspensiva consistente en que se alce la medida cautelar de prohibición de disponer que las grava.
- (iv) La transmisión a la Sociedad mediante compraventa de 23.056 acciones por un precio total de 15.850.000,00 euros.

En relación con los accionistas significativos al cierre del ejercicio, y según consta en la Diligencia del Secretario del Consejo de administración de 28 de Julio de 2017, sobre las acciones 1 a 30,869, 55,351 a 58,350 y 61,667 a 64,666, se ha notificado a la Sociedad la entrega a título gratuito de estas 36.869 acciones por parte de Familia Ruiz Ávalo, S.A. a favor de la propia Sociedad Real Betis Balompie, S.A.D., sujeta al íntegro y puntual cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que se dicte una resolución judicial mediante la que se acuerde el alzamiento de la medida cautelar de prohibición de disponer de las acciones objeto de entrega, acordada por Auto dictado el 30 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en la pieza de medidas cautelares del Juicio Ordinario 714/2012, en virtud de la escritura de acuerdo transaccional y de compraventa de acciones autorizada el 28 de julio de 2017, por el Notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo.

Asimismo, en garantía de que esta entrega gratuita surta plenos efectos y sin perjuicio de la medida cautelar de suspensión de los derechos, Familia Ruiz Ávalo, S.A. ha cedido al Real Betis Balompie, S.A.D., para cuando se puedan ejercitar, todos los derechos que titulara respecto de estas acciones, incluyendo las facultades de administración sobre ellas en el más amplio sentido admisible en Derecho, de manera irrevocable, y reconoce que, desde dicho otorgamiento, no ostenta ningún derecho sobre las referidas acciones y renuncia a su ejercicio, que, a elección del Real Betis Balompie, S.A.D., quedarán en suspenso o serán ejercitados por Real Betis Balompie, S.A.D. de aquella manera que mejor satisfaga el interés social y el cumplimiento de la condición suspensiva.

Al 30 de junio del 2019 (ni 2018) no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

10.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos durante el ejercicio en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo a 30 de junio de 2018	2.208.408,49
Ampliación de capital	-
Saldo a 30 de junio de 2019	2.208.408,49

10.3 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo Final
Ejercicio 30/06/2019				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	10.996.194,83	-	-	10.996.194,83
	13.086.000,61	-	-	13.086.000,61
Resultados de ejercicios anteriores	(20.765.338,48)	538.479,88	-	(20.226.858,60)
	(7.679.337,87)			(7.140.857,99)
Ejercicio 30/06/2018				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	15.842.381,41	-	(4.846.186,58)	10.996.194,83
	17.932.187,19	-	(4.846.186,58)	13.086.000,61
Resultados de ejercicios anteriores	(20.764.810,18)	(528,30)	-	(20.765.338,48)
	(2.832.622,99)			(7.679.337,87)

La reserva legal de 2.089.805,78 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No se ha producido ninguna variación en las reservas voluntarias con respecto al ejercicio pasado (ver nota 2.6).

Durante el ejercicio 2018, se registró como movimiento del ejercicio los efectos del acuerdo transaccional de compraventa de acciones suscrito el 28 de julio de 2017 entre el Real Betis Balompié, S.A.D., D. Manuel Ruiz de Lopera Ávalo, Familia Ruiz Ávalo, S.A. D., Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L., por importe de 15.850.000,00 euros. Estas acciones fueron puestas a la venta durante el ejercicio ingresando un total de 11.334.034,17 euros, la diferencia existente entre la compra y venta de las acciones es registrada como menor valor de las reservas por importe de 4.515.965,83 euros. También se encuentra reflejado en la variación de las reservas voluntarias gastos no contabilizados en temporadas anteriores por importe de 330.220,75 euros.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 30 de junio de 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Excesos de provisiones y/o reclasificaciones	Saldo final
Ejercicio 30/06/2019					
Provisión por litigios	40.505,03	-	-	-	40.505,03
Provisión para responsabilidades	949.082,76	69.458,34	-	(451.323,25)	567.217,85
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	575.250,45	1.261.538,50	-	(300.000,00)	1.536.788,95
	1.564.838,24	1.330.996,84	-	(751.323,25)	2.144.511,83
Ejercicio 30/06/2018					
Provisión por litigios	40.505,03	-	-	-	40.505,03
Provisión para responsabilidades	1.054.949,64	381.865,21	(181.851,85)	(305.880,24)	949.082,76
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	575.250,45	-	-	575.250,45
	1.095.454,67	957.116,66	(181.851,85)	(305.880,24)	1.564.838,24

En el epígrafe "Provisión para responsabilidades" se recoge la provisión por la posible condena al pago de diferentes cantidades reclamadas.

Mientras que en el epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" la Sociedad registra una provisión en concepto de remuneraciones por primas a jugadores de la plantilla a pagar en un plazo superior a un año.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 y 2018, no existen avales prestados.

La situación de los litigios existentes a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

1.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.

Concursada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores el 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Hasta la fecha la Sociedad ha abonado tres de los ocho hitos de pago previstos en el calendario del convenio aprobado judicialmente. Los importes pendientes de incluyen en la nota 12.3.

De otro lado, respecto a los incidentes que dimanen de dicho concurso y aún se encuentran en tramitación, la información es la siguiente:

1.1.- La pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº810/2013), fue resuelta, en primera instancia, mediante Sentencia de 20 de mayo de 2016, la cual ha calificado el concurso de la Sociedad como culpable.

Trece antiguos administradores de la entidad han sido declarados como afectados por la calificación, con penas de inhabilitación desde los 11 a los 2 años; y se ha declarado la complicidad de Bastogne Corporación S.L. y Sport Transfer Management, con pérdida de cualquier derecho de crédito o contra la masa que los declarados afectados y cómplices pudieran ostentar en el concurso. A su vez, se ha condenado (i) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Bastogne Corporación S.L. a que indemnizen solidariamente a la Sociedad en la suma de 354.000 euros más intereses legales; (ii) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Sport Transfer Management a que indemnizen solidariamente a la Sociedad en la suma de 590.000 euros más intereses legales; y (iii) a D. Luis Oliver Albesa a que indemnice al Real Betis en la suma de 71.914,98 más intereses legales.

La citada Resolución no es firme como consecuencia de que han formulado recurso de apelación la propia concursada y siete de los afectados por la Sentencia de calificación. Las actuaciones ya se han remitido a la Sección Quinta de la Audiencia Provincial (Rollo de Apelación nº931/2018, actualmente en tramitación).

No obstante, en cumplimiento del Acuerdo Transaccional, el 31 de julio de 2017 el Real Betis Balompie, S.A.D., Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez presentaron un escrito conjunto por el que ponían en conocimiento del Juzgado que habían alcanzado un acuerdo sobre el objeto de este litigio, que cada parte renunciaba a sus respectivos recursos de apelación e impugnaciones de sentencia (con el alcance limitado respecto a D. Luis Oliver que se expone en dicho escrito), aceptando las partes opuestas a dichos recursos esos desistimientos y renunciando a las costas que pudieran imponerse. El 2 de enero de 2018, el Juzgado dictó Providencia por la que se tuvo por desistidas a dichas partes de sus correspondientes recursos de apelación.

En relación con las condenas dinerarias impuestas por la Sentencia de primera instancia a D. Luis Oliver Albesa y a D. José León Gómez, el Real Betis ha declarado que se han visto satisfechas mediante el pago realizado por D. Luis Oliver Albesa, el 21 de marzo de 2017, por importe de 425.000,00 euros.

1.2.- La citada Sentencia de 13 de febrero de 2019 ha sido recurrida en casación por D. Eduardo Peña, D. Ángel Vergara, D. Joaquín Zulategui, D. Ángel Martín, D. Francisco Nuchera y D. Luis Oliver. Las partes ya se han personado ante el Tribunal Supremo, y se está a la espera de que se forme el correspondiente procedimiento y a que se designe Magistrado Ponente.

2.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla. Juicio ordinario 1.468/2012

Demandante: Real Betis Balompie, S. A. D.

Demandados: D. Manuel Castaño Martín, D. Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo, D. Ángel Vergara García, D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez.

Objeto: Demanda en ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuantía: Reclamación solidaria de 1.318.231,60 euros.

Situación procesal: El 8 de febrero de 2017 se celebró la audiencia previa al juicio. El 14 de febrero siguiente el Juzgado dictó Auto desestimando las excepciones procesales de los codemandados que hubiesen provocado el archivo del procedimiento y estimando en cambio las solicitudes de suspensión por prejudicialidad civil y penal, lo que ha conllevado que se haya decretado: (i) la suspensión del procedimiento hasta tanto se resuelva con carácter definitivo la pieza de calificación de la Sociedad, y (ii) una vez concluido el referido incidente de calificación cuando los Autos queden pendientes del dictado

de Sentencia, se suspenderá de nuevo el procedimiento hasta que concluya por resolución firme el procedimiento Abreviado nº 68/14 seguido ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla (en el que se depura la responsabilidad penal de varios de los codemandados por los hechos que son objeto de dicha acción social).

No obstante, en virtud del Acuerdo Transaccional, el 13 de noviembre de 2017 Real Betis Balompié y D. Luis Oliver comunicaron al Juzgado que se había satisfecho extraprocesalmente las pretensiones del Real Betis y que por tanto, el procedimiento debería archivar, sin condena de costas. A esta fecha esa petición aún está pendiente de resolución.

Como consecuencia de dicha solicitud, el 2 de abril de 2018 el Juzgado dictó Decreto por el que acordó la finalización del procedimiento, sin condena en costas. Algunas de las partes personadas han interesado la rectificación y el complemento del citado Decreto, solicitud que aún no ha sido resuelta. Por tanto, dicho Decreto de archivo no tiene carácter firme.

3.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012

Demandantes: D. Manuel Serrano Alférez, D. Miguel Cuellar Portero, D. Raúl Peña Aguilar, D. José Díaz Andrés, D. Ricardo Díaz Andrés, D. Ricardo José Díaz Ramos, D. Manuel Díaz Y Díaz Del Real, D. Francisco Galera Ruiz, D. Luis Morón Laguillo, D. Juan Luis Perriñez Mejías, D. Francisco Javier Rodríguez Martínez, D. Juan Manuel Rufino Rus, D. Juan Salas Rubio, D. José Manuel Serans Salado, D. Emilio Soto Muñoz, D. Íñigo Vicente Herrero Y D. Ignacio Ayuso Quintana.

Demandados: Real Betis Balompié, S.A.D., D^a Mercedes Morales García, D. Manuel Morales García, D^a Alfonsa García Venegas, D. José León Gómez, D^a Mercedes Hidalgo Leyva, Herencia De D. Manuel Morales Luna y Familia Ruiz Avalos, S.A.

Demandados litisconsortes: D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre la posible nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié S.A.D, respresentativas del 31,38% del capital social, y consiguiente reducción del capital social del Real Betis por amortización de dichas acciones.

Situación procesal: El 18 de septiembre de 2017 se notificó al Real Betis la Sentencia dictada el 15 de septiembre anterior, que estima parcialmente la demanda y acuerda (i) declarar la nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié que son objeto de este procedimiento judicial, (ii) condenar a Familia Ruiz Ávalos, S.A. a devolver los títulos representativos de las acciones, y (iii) condenar a Real Betis Balompié a cancelar los asientos correspondientes a dichas acciones en el libro registro de acciones nominativas.

Contra la Sentencia de primera instancia han formulado recurso de apelación Familia Ruiz Avalo, S.A., D. José León Gómez y D^a Mercedes Leyva. Las acciones acaban de ser remitidas a la Audiencia Provincial de Sevilla.

De otro lado, el 28 de julio de 2017, 12 de los 17 demandantes, Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albesa, D^a Mercedes Morales García, D^a Alfonsa García Venegas, D. Manuel Morales Luna y el Real Betis Balompié, S.A.D., presentaron un escrito conjunto comunicando al Juzgado que, en virtud del Acuerdo Transaccional, se habían satisfecho fuera del proceso las prestaciones de la parte actora, que había dejado de tener interés legítimo en obtener la tutela judicial pretendida y que se solicitaba la terminación del procedimiento y el alzamiento de las medidas cautelares adoptadas, sin condena en costas. Mediante providencia de 31 de julio de 2017, el Juzgado rechazó el escrito por razones formales y por no haberse suscrito por todos los demandantes.

En la pieza separada de medidas cautelares nº 714.01/2012, dimanante del proceso principal, se dictó Auto de 30 de julio de 2015 que decretó la adopción de medidas cautelares consistentes en: (i) la prohibición de disponer de las acciones objeto de este litigio, y (ii) la suspensión de los derechos respecto de dichas acciones. Dicha Resolución fue recurrida en apelación por la representación procesal de Familia Ruiz Avalo, S.A., habiéndose dictado Auto de 21 de marzo de 2017 mediante el que la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado dicho recurso y, por tanto, se ha confirmado el Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil y las medidas cautelares acordadas, que siguen vigentes en la actualidad.

El 1 de marzo de 2018 el Juzgado ha dictado Auto por el que se acuerda “decretar el mantenimiento de las Medidas Cautelares adoptadas mediante Auto de fecha 30 de julio de 2015 ratificadas por Auto de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla secc. 5ª de fecha 21 de marzo de 2017 manteniendo la misma caución”. El 3 de mayo de 2018, recayó auto por el que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos por la Familia Ruiz Avalo, S.A. y Real Betis contra dicha Resolución de 1 de marzo anterior, que fue ratificada en todos sus términos. Por tanto las medidas cautelares decretadas el 30 de julio de 2015 siguen estando vigentes y desplegando sus efectos. (Nota 10.1)

4.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Juicio ordinario nº 1.173/2012

Demandante: Propulsa Comunicación, S.L.

Demandadas: Below Marko S.L. y Real Betis Balompie, S.A.D.

Objeto: Demanda sobre propiedad intelectual de imagen corporativa.

Cuantía: No se deducen pretensiones de condena económicas frente a la Sociedad, sino únicamente relativas a la utilización de su imagen corporativa.

Situación procesal: el 23 de octubre de 2017 el Juzgado dictó Sentencia absolviendo al Real Betis Balompie de todos los procedimientos deducidos en su contra, con expresa condena de costas a la parte actora. Dicha Sentencia sí estimó parcialmente la demanda contra la condena de Below.

Propulsa ha formulado recurso de apelación en el que solicita que sea revocado el pronunciamiento que acuerda su condena en costas ante la desestimación de la demanda ejercitada frente a la Sociedad, quien se ha opuesto a dicho recurso. Por tanto, a todos los efectos es firme la absolución del Real Betis, discutiéndose únicamente en la alzada si la actora ha de abonar o no las costas derivadas de su demanda contra la sociedad deportiva.

5.- Juzgado: Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla. Juicio ordinario nº 10/2014

Demandante: Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

Demandada: Real Betis Balompie, S.A.D.

Objeto: Demanda de reclamación de cantidad.

Cuantía: 1.322.044,92 euros.

Situación procesal: la parte actora rectificó las cantidades reclamadas en su suplicio a la baja y en la actualidad exige a la Sociedad el pago de 1.031.000 Euros. El 18 de diciembre de 2015 el Juzgado dictó Sentencia por la que desestimó íntegramente la demanda formulada de contrario, absolviendo a

la Sociedad de todas las pretensiones deducidas en su contra, sin hacer expresa condena en costas a ninguna de las partes.

Garrido Abogados interpusieron recurso de apelación contra dicha Sentencia. La Sociedad se opuso expresamente al citado recurso. El 26 de octubre de 2017, la Sección Sexta de la Audiencia Provincial dictó Sentencia desestimatoria del recurso de apelación de Garrido Abogados, confirmando la Resolución de primera instancia, con expresa imposición de costas a la contraparte.

Garrido Abogados no recurrió dicha Resolución. En la actualidad las dos sentencias tienen carácter firme, siendo también firme la absolución de la Sociedad.

6.- Juzgado: Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla. Juicio ordinario nº 584/2019

Demandante: MOLCAWORLD, S.L.

Demandada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Objeto: Demanda de reclamación de cantidad.

Cuantía: 1.272.653,39 euros.

Situación procesal: Dicho procedimiento, en el que se ha celebrado la audiencia previa el 18 de julio 2019, se encuentra pendiente de celebración de juicio (señalado para el día 19 de marzo de 2020, a las 10:00 horas).

El litigio consiste en las diferencias económicas de la liquidación de los contratos de obra que el Real Betis Balompié, S.A.D. suscribió con MOLCAWORLD, S.L. en fecha 26 de junio y 16 de julio de 2018, y declarados resueltos unilateralmente por el Real Betis Balompié, S.A.D. reconoce adeudar, con motivo de las deficiencias constructivas y las penalizaciones por retraso, únicamente la cantidad de 296.780,62€, que fueron consignadas en notaría, mediante cheque nominativo a favor de MOLCAWORLD, S.L., y que ésta no aceptó.

El letrado de la Sociedad entiende que es previsible el éxito de las pretensiones opuestas por el Real Betis Balompié, S.A.D., resultando del litigio una obligación de pago por los referidos 296.780,62€

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	1.398.550,47	4.096.320,18	26.129.032,00	14.800.000,00	27.193.480,70	17.347.679,92	54.721.063,17	36.044.000,10
	1.398.550,47	4.096.320,18	26.129.032,00	14.800.000,00	27.193.480,70	17.347.679,92	54.721.063,17	36.044.000,10
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar (*)	2.113.824,89	2.723.020,37	17.508.190,05	9.541.777,94	78.116.580,81	48.357.314,04	97.738.595,55	60.622.112,35
	2.113.824,89	2.723.020,37	17.508.190,05	9.541.777,94	78.116.580,81	48.357.314,04	97.738.595,55	60.622.112,35
	3.512.375,16	6.819.340,55	43.637.222,05	24.141.777,94	105.310.061,51	65.704.993,96	152.459.658,72	96.666.112,45

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2018
Pasivos financieros a largo plazo								
Deudas a largo plazo	1.398.550,47	4.096.320,18	26.129.032,00	14.600.000,00	27.193.480,70	17.347.679,92	64.721.063,17	36.044.000,10
	1.398.550,47	4.096.320,18	26.129.032,00	14.600.000,00	27.193.480,70	17.347.679,92	64.721.063,17	36.044.000,10
Pasivos financieros a corto plazo								
Deudas a corto plazo	2.113.824,69	2.723.020,37	17.508.190,05	9.541.777,94	4.256.121,57	4.189.732,41	23.878.136,31	16.454.530,72
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar(*)	-	-	-	-	73.860.459,24	44.167.581,63	73.860.459,24	44.167.581,63
	2.113.824,69	2.723.020,37	17.508.190,05	9.541.777,94	78.116.580,81	48.357.314,04	97.738.595,55	60.622.112,35
	3.612.375,16	6.819.340,55	43.637.222,05	24.141.777,94	105.310.061,51	65.704.993,96	162.459.658,72	96.666.112,45

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

12.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y pólizas de crédito suscritas a 30 de junio es el siguiente:

Entidad	Importe pendiente de pago	Límite	Vencimiento	Tipo de interés
Ejercicio 30/06/2019				
Poliza de crédito				
Entidad 1	2.000.000,00	2.000.000,00	16/10/2019	5,00%
Préstamo				
Entidad 2	2.720.000,00	-	05/03/2020	5,75%
Entidad 3	667.222,05	2.000.000,00	10/07/2019	1,00%
Entidad 5	38.250.000,00	42.000.000,00	05/12/2022	4,80%
	43.637.222,05			
Ejercicio 30/06/2018				
Poliza de crédito				
Entidad 1	1.518.642,63	1.500.000,00	21/08/2018	5,00%
Préstamo				
Entidad 1	1.143.135,31	-	26/04/2018	3,50%
Entidad 2	7.480.000,00	-	05/03/2020	5,75%
Entidad 4	14.000.000,00	-	30/03/2023	6,50%
	24.141.777,94			

Con fecha 14 de mayo de 2019 se ha firmado una cesión de crédito con recurso de los derechos televisivos pendientes de cobro, con la Entidad 5 por importe de 42.000.000,00 euros con vencimiento en 5 años. Los recursos generados mediante dicha cesión de créditos ha absorbido la deuda que tenía la sociedad con la entidad 4 a 30 de junio de 2018. Una de las cláusulas de dicho contrato establece que el cedente responde frente al cesionario de la solvencia de La Liga en cuanto al pago de estos Derechos de Crédito, teniendo que satisfacer por tanto en favor del Cesionario cualesquiera cantidades que La Liga no hubiese satisfecho íntegra y puntualmente al Cesionario por los importes acordados en el contrato.

El detalle real de los vencimientos según el calendario suscrito es el siguiente:

Año	30/06/2019	30/06/2018
2018-2019	-	9.541.777,94
2019-2020	17.508.190,05	6.200.000,00
2020-2021	10.451.613,00	2.800.000,00
2021-2022	10.451.613,00	2.800.000,00
2022-2023	5.225.806,00	2.800.000,00
	43.637.222,05	24.141.777,94

12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	27.193.480,70	17.347.679,92
	27.193.480,70	17.347.679,92
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	73.860.459,24	44.167.581,63
Otros pasivos financieros	4.256.121,57	4.189.732,41
	78.116.580,81	48.357.314,04
	105.310.061,51	65.704.993,96

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Largo plazo		
Deudas con administraciones públicas	275.410,69	-
Deudas por compras o prestación de servicios	3.598.559,47	4.352.429,92
Deudas con entidades deportivas	23.319.510,54	12.995.250,00
	27.193.480,70	17.347.679,92

Dentro del epígrafe "Deudas por compras o prestaciones de servicios" se encuentran principalmente comisiones devengadas con intermediarios por la compra de jugadores de la primera plantilla.

El desglose de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	30/06/2019	30/06/2018
2019-2020	-	12.052.579,92
2020-2021	19.038.732,10	5.055.100,00
2021-2022	7.856.294,06	180.000,00
2022-2023	266.636,36	60.000,00
2023-2024	31.818,18	-
	27.193.480,70	17.347.679,92

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Corto plazo		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	11.494.097,12	11.146.631,87
Deudas con entidades deportivas	36.768.490,04	15.510.089,71
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	25.597.872,08	17.510.860,05
	73.860.459,24	44.167.581,63

La partida de deudas por compras o prestaciones de servicios incluía la deuda a corto plazo con la Liga Nacional de Fútbol por importe de 548.906,00 euros a 30 de junio de 2018 correspondiente a la parte a devolver a corto plazo de la ayuda al descenso. A 30 de junio del 2019 ha sido compensado.

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) aprobó el 30 de julio de 2013 el Libro VIII del Reglamento denominado de las compensaciones económicas en la promoción y abandono de categoría de los clubs/sad en el que se indica que la LFP podrá conceder subvenciones no reembolsables a las Sociedades Anónimas Deportivas (Sad) que desciendan de categoría, siempre que el descenso obedezca a causas estrictamente deportivas. En el caso que la Sociedad recupere la categoría comportará automáticamente que la subvención pierda su carácter no reembolsable y pase a ser reembolsable. El plazo máximo de devolución no excederá de cuatro años a partir de la fecha del efectivo ascenso que comporte la recuperación por la Sad beneficiaria de la categoría cuya pérdida dio origen a la concesión de la subvención. De igual manera, el Reglamento indica que en concepto de garantía se establecen las cantidades que el Real Betis Balompie tuviera que percibir de la Liga por su participación en el Campeonato Nacional de Liga alcanzando tal garantía a la totalidad de los importes relativos a quinielas, patrocinios, derechos audiovisuales, etc... y un derecho de prenda sobre el crédito futuro que suponen los derechos de traspaso de jugadores. La Sociedad asciende de categoría en la temporada 2015/2016, por lo que se generó un gasto y una deuda a pagar por importe de 2.195.625,00 euros. El calendario del importe pendiente de pago a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Año	30/06/2019	30/06/2018
2018/2019	-	548.906,25
	-	548.906,25

Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se encuentra recogido a 30 de junio de 2019 el último pago pendiente por importe de 4.000.000,00 euros a la sociedad Familia Ruiz Ávalo, S.A. de acuerdo con el contrato de transacción y compraventa de acciones de fecha 28 de julio de 2017 donde se establece que dicho pago se realizará una vez dicte sentencia firme el Juzgado de la Mercantil sobre el levantamiento de las Medidas Cautelares de las 36.869 acciones inscritas por Familia Ruiz Ávalo, S.A. en el libro de acciones de la Entidad, y una vez se desista de sus recursos contra dicha sentencia.

12.3 Deuda concursal

La clasificación de la deuda concursal al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

30 de junio de 2019	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	1.398.550,47	-	-	-	1.398.550,47
Deuda concursal corto plazo	2.618.119,80	-	-	2.618.119,80	-
Deuda concursal a Valor Nominal	4.016.670,27	-	-	2.618.119,80	1.398.550,47
Efecto actualización	(504.295,11)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	3.512.375,16				
30 de junio de 2018	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	4.804.381,81	-	-	3.405.831,34	1.398.550,47
Deuda concursal corto plazo	2.723.020,37	-	-	2.723.020,37	-
Deuda concursal a Valor Nominal	7.527.402,18	-	-	6.128.851,71	1.398.550,47
Efecto actualización	(708.061,63)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	6.819.340,55				

El detalle por vencimientos de las partidas que componen la "Deuda concursal largo plazo" a valor nominal es el siguiente a 30 de junio de 2019 y 2018 (en euros):

Año	30/06/2019	30/06/2018
2019-2020	-	2.402.190,91
2020-2021	1.398.550,47	2.402.190,91
	1.398.550,47	4.804.381,81

Seguimiento Concurso Acreedores. Convenio

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta – Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompie S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta – calificación, hasta que recaiga sentencia firme.

El convenio aprobado contiene:

- a) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se ha realizado el último día hábil del ejercicio social que se cerró el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- b) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 22 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompie S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal.

A 30 de junio de 2019 y 2018 los créditos con privilegio están totalmente pagados.

A 30 de junio de 2019, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad de la Sociedad de la siguiente forma:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal
A largo plazo	1.398.550,47	1.398.550,47
A corto plazo	2.113.824,67	2.618.119,80
	3.512.375,14	4.016.670,27

Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos ordinarios	-	2.618.119,80	2.618.119,80
Créditos subordinados	780.076,97	618.473,50	1.398.550,47
	780.076,97	3.236.593,30	4.016.670,27

A 30 de junio de 2018, la deuda concursal registrada en la contabilidad era la siguiente:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal
A largo plazo	4.096.230,18	4.804.381,81
A corto plazo	2.723.020,37	2.723.020,37
	6.819.250,55	7.527.402,18

Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos con privilegio especial	-	-	-
Créditos con privilegio general	-	-	-
Créditos ordinarios	97.853,70	6.030.998,01	6.128.851,71
Créditos subordinados	780.076,97	618.473,50	1.398.550,47
	877.930,67	6.649.471,51	7.527.402,18

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado ha sido el siguiente a 30 de junio:

(Euros)	Gasto financiero	Pagos	Otros	Saldo a 30/06/19
30/06/2019				
6.819.340,55	256.454,00	(3.510.731,91)	(52.687,48)	3.512.375,16
30/06/2018				
9.240.536,91	348.820,01	(2.770.016,37)	-	6.819.340,55

La Sociedad ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos ordinarios a 30 de junio de 2019 por importe de 256.454,00 euros. (348.820,01 euros el 30 de junio de 2018) (Nota 14.6).

Asimismo, a dicha fecha han quedado dotadas provisiones para las responsabilidades que pudieran derivarse de los créditos condicionales y de los créditos litigiosos afectados por el convenio, tal y como se detalla en la Nota 11.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Activos por impuesto diferido	9.110.494,87	10.253.254,88
Otros créditos con las Administraciones Públicas	213.103,01	32.482,18
Retenciones y pagos a cuenta	213.103,01	32.482,18
Pasivo por impuesto diferido	410.116,25	493.159,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.062.118,13	8.754.892,52
IVA	4.449.355,65	6.093.450,86
IRPF	2.308.899,77	2.415.163,90
Seguridad Social	303.862,71	246.277,76
Pasivo por impuesto corriente	1.630.975,50	604.816,63

El Consejo de Administración así como sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 30/06/2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	6.159.185,30	-	6.159.185,30
	6.159.185,30	-	6.159.185,30
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(2.773.735,50)	(2.773.735,50)
	-	(2.773.735,50)	(2.773.735,50)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			8.932.920,80
Diferencias permanentes	2.492.535,87	(332.172,00)	2.160.363,87
Diferencias temporales	854.087,36	(277.526,72)	576.560,64
Con origen en el ejercicio	854.087,36	(277.526,72)	576.560,64
Reserva de capitalización	-	-	(53.847,99)
Base imponible (resultado fiscal)			11.815.997,32
Ejercicio 30/06/2018			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	538.479,88	-	538.479,88
	538.479,88	-	538.479,88
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(1.179.057,80)	(1.179.057,80)
	-	(1.179.057,80)	(1.179.057,80)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			1.717.537,68
Diferencias permanentes	3.275.360,18	(332.172,00)	2.943.188,18
Diferencias temporales	-	(355.526,72)	(355.526,72)
Con origen en el ejercicio	-	(277.526,72)	(277.526,72)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(78.000,00)	(78.000,00)
Base imponible (resultado fiscal)			4.305.199,15

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Resultado antes de impuestos	8.932.920,81	1.717.537,68
Carga impositiva teórica (tipo impositivo al 25%)	(1.500.711,68)	(707.826,64)
Deducciones y Otros	(543.658,50)	(202.156,21)
Compensación base imponible negativa	(729.365,33)	(269.074,95)
Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo	(2.773.735,51)	(1.179.057,80)

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	30/06/2019		30/06/2018	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	(1.630.975,50)	-	(605.068,63)	(19.500,00)
	(1.630.975,50)	-	(605.068,63)	(19.500,00)
Variación de impuestos diferidos				
Otros conceptos	(413.394,68)	-	(285.414,22)	-
Compensación bases imponibles	(729.365,33)	-	(269.074,95)	-
	(1.142.760,01)	-	(554.489,17)	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Impuesto corriente	(1.630.975,50)	(605.068,63)
Retenciones y pagos a cuenta	-	252,00
Impuesto sobre Sociedades a devolver/(pagar)	(1.630.975,50)	(604.816,63)

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 30/06/2019				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.060.375,62	130.263,82	-	2.190.639,44
Compensación de bases imponibles	4.926.837,87	(729.365,33)	-	4.197.472,54
Activación deducciones	3.266.041,39	(543.658,50)	-	2.722.382,89
	10.253.254,88	(1.142.760,01)	-	9.110.494,87
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 17)	493.159,25	(83.043,00)	-	410.116,25
	493.159,25	(83.043,00)	-	410.116,25
Ejercicio 30/06/2018				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.143.633,63	(83.258,01)	-	2.060.375,62
Compensación de bases imponibles	5.195.912,82	(269.074,95)	-	4.926.837,87
Capitalización de deducciones	3.468.197,80	(202.156,21)	-	3.266.041,39
	10.807.744,05	(554.489,17)	-	10.253.254,88
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 17)	576.202,25	(83.043,00)	-	493.159,25
	576.202,25	(83.043,00)	-	493.159,25

Al 30 de junio, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	(Euros)	
	2018-2019	2017-2018
2010-2011	15.116.815,92	18.034.277,26
2014-2015	2.015.084,70	2.015.084,70
2015-2016	11.029,58	11.029,58
	17.142.930,20	20.060.391,54

Asimismo las deducciones por reinversión de beneficios presentan el siguiente detalle:

Origen	Vencimiento	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicación
2007-08	2022-23	411.533,85	411.533,85	-
2008-09	2023-24	1.559.296,01	647.777,85	911.518,16
2009-10	2024-25	450.000,00	-	450.000,00
2010-11	2025-26	453.373,12	-	453.373,12
2011-12	2026-27	194.573,85	-	194.573,85
2012-13	2027-28	394.150,77	-	394.150,77
2013-14	2028-29	799.678,77	-	799.678,77
2014-15	2029-30	106.540,00	-	106.540,00
2015-16	2030-31	20.000,00	-	20.000,00
		4.389.146,37	1.059.311,70	3.329.834,67

Los ejercicios de origen renta y realización de los beneficios originarios de las deducciones son los siguientes:

Ejerc. Origen	Renta	Realizada
2011-12	3.000.000,00	2.146.225,47
2012-13	9.700.000,00	2.636.010,24
2013-14	800.000,00	7.300.020,59
2014-15	1.025.000,00	6.016.852,60
2015-16	200.000,00	200.000,00
	14.725.000,00	18.299.108,90

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminado el 30 de junio de 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos por competiciones nacionales	6.197.566,97	3.381.434,66
Ingresos por competiciones europeas	13.724.760,25	-
Ingresos por abonados y socios	13.698.202,77	9.514.089,65
Ingresos por retransmisión	62.341.873,71	53.013.631,86
Ingresos de comercialización y publicidad	10.635.181,17	8.130.029,36
	106.597.584,87	74.039.185,53

Todos los ingresos de la Sociedad corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España, salvo las obtenidas por competiciones europeas.

14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de "Aprovisionamientos" correspondiente al ejercicio presenta la siguiente composición:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Aprovisionamiento entradas autoconsumo	1.472.683,82	1.086.028,37
Compra material deportivo	1.470.501,18	921.736,10
Compra material sanitario	181.233,94	209.057,37
Otros consumos y gastos externos	100.238,51	79.747,42
Trabajos realizados por otras empresas	1.866.870,60	1.430.588,36
	5.091.528,05	3.727.157,62

14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Sueldos y Salarios	70.229.717,69	54.399.177,94
Indemnizaciones	2.284.543,20	1.289.689,92
Cargas sociales	2.624.923,02	2.149.573,80
	75.139.183,91	57.838.441,66

Los gastos de personal detallados anteriormente podemos dividirlos en deportivos y no deportivos, siendo el detalle a 30 de junio de 2019 y 2018 el siguiente:

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / Bajas	Primas	Derechos de imagen	Seguridad Social	Otros cargas sociales	Total gasto personal
30 de junio de 2019							
Personal deportivo	43.663.352,34	1.975.575,38	21.252.381,03	100.000,00	355.813,22	-	67.346.921,97
Personal no deportivo	4.987.734,32	308.967,82	226.250,00	-	2.269.309,80	-	7.792.261,94
	48.651.086,66	2.284.543,20	21.478.631,03	100.000,00	2.624.923,02	-	75.139.183,91
30 de junio de 2018							
Personal deportivo	31.058.235,47	923.157,67	19.511.025,00	185.000,00	1.336.268,11	7.864,08	53.021.550,33
Personal no deportivo	3.469.443,39	357.532,25	176.610,00	-	813.305,69	-	4.816.891,33
	34.527.678,86	1.289.689,92	19.687.635,00	185.000,00	2.149.573,80	7.864,08	57.838.441,66

14.4 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Arrendamientos y canones	582.838,24	1.164.502,46
Reparaciones y conservación	1.701.563,44	1.158.117,47
Servicios de profesionales independientes	3.991.394,71	3.985.989,82
Primas de seguro	257.582,38	216.446,41
Servicios bancarios y similares	137.864,45	147.244,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.449.744,52	883.656,97
Suministros	268.750,84	270.264,41
Otros servicios	5.137.111,37	4.228.760,91
	13.526.849,95	12.054.982,65

Dentro del epígrafe “prima de seguros” se incluye el acuerdo que mantiene la Sociedad con la mayoría de los clubes pertenecientes a la LFP, por el que se compensan desde la temporada 2011/2012 a los clubes descendidos por la pérdida de ingresos derivados de los derechos audiovisuales de Liga y Copa. Los términos y principios fundamentales de compensación están regulados en un Reglamento que establece los parámetros de cálculo y las condiciones de asignación que debe proponer el Órgano de Control y aprobar los Clubes firmantes del acuerdo.

El incremento experimentado en el epígrafe “otros servicios”, viene originado por los gastos asociados a los derechos de televisión, en virtud de la aplicación del RDL 5/2015, por el que se regula la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales.

14.5 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de otros gastos de gestión corriente a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Gastos deportivo diversos	1.740.611,90	1.363.170,23
	1.740.611,90	1.363.170,23

En esta partida se recogen principalmente los gastos de arbitraje por importe de 650.876,90 euros (542.333,09 euros a 30 de junio de 2018).

14.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores (Nota 12.3)	256.454,00	348.820,01
Intereses por préstamos con entidades de crédito	2.707.267,36	1.582.889,12
	2.963.721,36	1.931.709,13

14.7 Ingresos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos financieros acuerdo BITTON/FARUSA	-	279.122,04
	-	279.122,04

No hay ingresos financieros en el ejercicio 2018/2019.

14.8 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Otros gastos excepcionales	(1.631.027,67)	(3.197.960,24)
Otros ingresos excepcionales	680.360,27	313.307,15
	(950.667,40)	(2.884.653,09)

Dentro de la partida de gastos excepcionales se encuentra principalmente el pago a los administradores judiciales que estuvieron durante la época en la que el club pasó por concursos de acreedores, así como un ajuste del IBI de la ciudad deportiva por una inspección de la agencia tributaria.

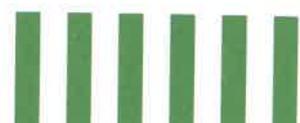
15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2019 y 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

(Euros)	Naturaleza de la vinculación.
Real Betis Baloncesto S.A.D.	Grupo
Centenario Real Betis Balompie, S.L.	Grupo
Patrimonial Real Betis, S.L.U.	Grupo
Radio Real Betis Balompie, S.L.U.	Grupo
Fundación Real Betis Balompie	Vinculada
Caja Almendralejo	Vinculada
G-12 1ª División A.I.E	Vinculada
Estadio Olimpico de Sevilla, S.A.	Vinculada

15.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo y vinculadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo son los siguientes:



(Euros)	30/06/2019	30/06/2018
Créditos (Nota 7.4)*	1.200.000,00	1.929.638,12
	1.200.000,00	1.929.638,12

(*) Saldos totalmente deteriorados

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio corresponden a las mantenidas con el Real Betis Baloncesto, S.A.D. por importe de 1.200.000,00 euros (1.929.638,12 euros a 30 de junio de 2018).

Durante el ejercicio no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas.

La Sociedad dispone de cuentas corrientes con empresas del grupo deterioradas en su totalidad con las Sociedades del Grupo: Patrimonial Real Betis S.L.U (553.486,22 euros), Centenario Real Betis Balompié, S.L. (61.401,40 euros), Radio Real Betis Balompié, S.L.U (339.428,34 euros).

La Sociedad incluye en el epígrafe "Deudas por compras o prestaciones de servicios" un saldo acreedor por servicios recibidos de patrocinio con el Real Betis Baloncesto, S.A.D. por un importe total de 425.308,00 Euros.

La Sociedad no participa en el capital de otra sociedad anónima deportiva que tome parte en la misma competición profesional o pertenezca a la misma modalidad deportiva.

Durante el ejercicio no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el art. 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

16. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Angel Haro García

Vicepresidente: D. Jose Miguel López Catalán

Vocales:

D. Ramón Alarcón Rubiales

D. Carlos González de Castro

Dña. María Victoria López Sánchez

D. José María Pagola Serra

D. Ozgur Unay Unay

D. Jose Maria Gallego Moyano

D. Rafael Muela Velasco

Al 30 de junio de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En relación con los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora ha ascendido a cero euros, siendo la retribución recibida por asistencia a los órganos de administración de cero euros. Adicionalmente se ha retribuido a los miembros del consejo de administración, sueldos y salarios por importe de 242.642,85 euros (186.523,00 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018).

Durante el ejercicio 2018/2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 55.728,60 euros. (55.728,60 euros en el ejercicio 2017/2018).

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto:

(Euros)	Saldo inicial	Trasposos a resultado	Saldo final
Ejercicio 30/06/2019			
Donación obras Ciudad Deportiva	167.893,93	(30.510,00)	137.383,93
Donación Obras Estadio	1.311.584,11	(218.619,00)	1.092.965,11
Importe neto	1.479.478,04	(249.129,00)	1.230.349,04
Efecto impositivo	493.159,25	(83.043,00)	410.116,25
	493.159,25	(83.043,00)	410.116,25
Importe bruto	1.972.637,29	(332.172,00)	1.640.465,29
Ejercicio 30/06/2018			
Donación obras Ciudad Deportiva	198.403,93	(30.510,00)	167.893,93
Donación Obras Estadio	1.530.203,11	(218.619,00)	1.311.584,11
Importe neto	1.728.607,04	(249.129,00)	1.479.478,04
Efecto impositivo	576.202,25	(83.043,00)	493.159,25
	576.202,25	(83.043,00)	493.159,25
Importe bruto	2.304.809,29	(332.172,00)	1.972.637,29

Como consecuencia de la resolución del contrato con Tegasa, en la temporada 99/00 se procedió a registrar el importe de las obras de remodelación de Estadio financiadas por Tegasa como donación, por un importe de 8.346.570,76 euros; y durante la temporada 01/02 se recibieron otras obras pendientes por importe de 59.855,20 euros.

En la presente temporada, la Sociedad ha traspasado a resultados del ejercicio 332.172,00 euros (332.172,00 euros a 30 de junio de 2018), como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido. A 30 de junio de 2019 se encuentra pendiente de imputar a resultados el importe de 1.640.465,29 euros, sin considerar el efecto impositivo (1.972.637,29 euros a 30 de junio de 2018).

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad esta centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad no opera habitualmente en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por la Sociedad y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

18.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

18.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable (Nota 12.1).

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2018-2019			
Personal deportivo	283	33	316
Dirección general corporativo	26	5	31
Dirección general de negocios	40	21	61
	349	59	408
Ejercicio 2017-2018			
Personal deportivo	240	29	269
Dirección general corporativo	13	7	20
Dirección general de negocios	41	24	65
	294	60	354

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 son los siguientes:

	30/06/2019	30/06/2018
Auditoría de Cuentas Anuales	34.819,00	34.474,00
Otros	8.535,00	19.796,00
	43.354,00	54.270,00

19.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

19.4 Información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	30/06/2019	30/06/2018
Periodo medio de pago a proveedores	37,3	50,2
Ratio de operaciones pagadas	37,3	50,1
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,1	51
(Euros)		
Total pagos realizados	7.623.242,00	6.215.081,00
Total pagos pendientes	966.046,00	745.137,00

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales, excepto que durante los meses de julio y agosto la Sociedad ha acordado la venta de los jugadores Pau López y Junior Firpo que ha supuesto para la Sociedad unos beneficios aproximados de 40 millones de euros. Además a fecha 1 de octubre de 2019 se ha dictado Sentencia dictada por la Audiencia Provincial, por la que se se acuerda desestimar los tres recursos de apelación a los que se hace mención en la Nota 11 sobre el Procedimiento ordinario nº 714/2012, sin ser dicha desestimación de carácter firme.

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018-2019

Estimado Accionista:

Con el presente informe, se pretende hacer llegar de forma más comprensible, todos los datos económicos y financieros de la sociedad y comentar otros aspectos importantes de la misma que pueden ser de su interés.

SITUACIÓN DEPORTIVA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En la temporada 2018-2019 el primer equipo del Real Betis Balompié, S.A.D. ha participado en tres competiciones oficiales: Campeonato Nacional de Liga, Copa S.M. el Rey y UEFA Europa League.

El Real Betis Balompié, en la temporada en cuestión logró clasificarse para semifinales de la Copa de S.M. el Rey, quedando décimos clasificados en la Liga Santander.

Para afrontar la temporada 2019-2020, la sociedad reforzará, dentro de los límites que establece la Liga de Fútbol Profesional, su Reglamento de Control Económico y los del propio Club, la plantilla deportiva para potenciar su papel en la competición, con el objetivo prioritario de terminar la temporada lo más alto posible, clave para cumplir con el Plan de Viabilidad y volver a disputar competiciones europeas.

SITUACIÓN ECONÓMICA

A) Evolución de los negocios.

En esta temporada se ha alcanzado una cifra de negocio algo superior a los 106 millones de euros, frente a los 74 de la temporada anterior. Respecto del volumen total de ingresos y siguiendo con la hoja de ruta marcada, se han alcanzado superar los 163 millones de euros frente a los 114 millones de la temporada pasada.

El Beneficio correspondiente a las actividades de explotación ha ascendido a 13 millones de euros frente a los 5,3 millones de la temporada; en cuanto al Beneficio antes de Impuestos (BAI), se ha alcanzado los 8,93 millones de euros, frente a los 1,7 millones de la temporada anterior.

La Sociedad ha logrado reducir en esta temporada el impacto relativo de los ingresos de televisión respecto de la cifra de negocio, pasando de un 71,60% para la temporada 2017-2018 a un 58,48% en la 2018-2019.

El Real Betis Balompié SAD se encuentra a 30 de junio de 2019, como es habitual, al corriente de pagos de todas sus obligaciones fiscales.

En cuanto a la renovación y la política de altas y bajas de la plantilla deportiva, se ha seguido el criterio de adecuación de los gastos y los ingresos, con el objetivo de afrontar el presente ejercicio económico. En este sentido, cabe destacar, que esta S.A.D. ha cumplido escrupulosamente con la normativa, tanto de elaboración de presupuestos, como con el Reglamento de Control Económico para la presente temporada, de obligado cumplimiento para todos los clubes afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.



B) Situación de la Sociedad.

En esta temporada 2018-2019, el Real Betis Balompié S.A.D., ha cumplido con todas sus obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores el 23 de mayo de 2012.

C) Evaluación de riesgos e incertidumbres.

Al entender del Consejo de Administración no existen riesgos ni incertidumbres que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales formuladas.

D) Otra información.

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo. Tampoco le afectan a la entidad posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en su actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No existen instrumentos financieros adicionales a los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad al 30 de junio del 2019.

El periodo medio de pago a proveedores se ha situado en 37 días.

E) Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales, excepto que durante los meses de julio y agosto la Sociedad ha acordado la venta de los jugadores Pau López y Junior Firpo que ha supuesto para la Sociedad unos beneficios aproximados de 40 millones de euros. Además a fecha 1 de octubre de 2019 se ha dictado Sentencia dictada por la Audiencia Provincial, por la que se se acuerda desestimar los tres recursos de apelación a los que se hace mención en la Nota 11 sobre el Procedimiento ordinario nº 714/2012, sin ser dicha desestimación de carácter firme.

El Consejo de Administración de la sociedad REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D en fecha 6 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, firmando todos los consejeros en prueba de conformidad.

FIRMANTES

D. Ángel Haro García
Presidente

D. José Miguel López Catalán
Vicepresidente

D. Ozgur Unay Unay
Consejero

D. María Victoria López Sánchez
Consejera

D. José María Pagola Serra
Consejero

D. Carlos González de Castro
Consejero

D. Ramón Alarcón Rubiales
Consejero

D. José María Gallego Moyano
Consejero

Rafael Muela Velasco
Consejero

FIRMA



Sevilla, a 6 de noviembre de 2019